



CONCEJO DE SOACHA

# Departamento de Cundinamarca Concejo Municipal de Soacha

NIT. 832.003.307-8



Soacha, Enero 21 de 2025

Doctor.  
**RAFAEL GUSTAVO BERNAL CRUZ**  
Secretario General  
Concejo Municipal De Soacha

## ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA EN PLANTA DE PERSONAL

Respetada Doctora,


Teniendo en cuenta los procesos de contratación que se adelantan desde la Presidencia, de manera atenta me permito solicitar se certifique a este Despacho si en la Planta Global del Concejo Municipal de Soacha, existe personal para desarrollar el perfil y objeto contractual que se enuncia a continuación:

<b>ESTUDIOS:</b>	Profesional con título universitario en área a fin para la cual será contratado.
<b>EXPERIENCIA:</b>	Mínimo un (1) año de experiencia específica o relacionada en el área para la cual se va a contratar.

**OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y RED DE DATOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA.**

Lo anterior, teniendo en cuenta que al no contar con el personal requerido por la corporación se pueda continuar el trámite contractual establecido en la Resolución No. 01 del 03 de enero de 2018 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS PARA LA DETERMINACIÓN DE PERFILES Y HONORARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN QUE CELEBRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS"*

Cordialmente,

  
**CARLOS ALBERTO OSPINA DIAZ**  
 Presidente  
 CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA

Elaboró: Karen Tatiana Rincón Díaz- Asesor Jurídico